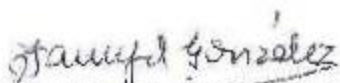


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE
TEJIDOS ECUATORIANOS INDUTESA S.A., CELEBRADA EL DIA 15 Mayo del 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en la dirección Urdesa calle tercera # 708 y Ficus de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa INDUSTRIA DE TEJIDOS ECUATORIANOS INDUTESA S.A., el señor Jimmy Amalio González Cruz, por sus propios derechos y representando 2.064 acciones; y la señora Fanny Esperanza Cruz Granda, por sus propios derechos representando 16 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa. También se encuentra presente el señor Wilfrido Juan Cajamarca Acosta, Comisario de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual convienen, que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al quince de Mayo del dos mil catorce; **Segundo:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece; y, **Tercero:** Decidir sobre los resultados del Ejercicio Económico. Preside la Junta la señora Fanny Esperanza Cruz Granda y actúa como secretaria la señorita Nereida Elizabeth Vallejo Solórzano. La presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor Jimmy Amalio González Cruz y el Señor Wilfrido Juan Cajamarca Acosta, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta reviso los estados financieros de la empresa al treinta y uno de Diciembre del dos mil trece, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el saldo y movimiento de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la presidenta dispone un receso para que la secretaria redacte la presente acta. La Junta una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmado para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las veinte horas.



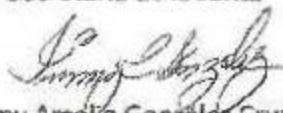
Sra. Fanny Esperanza Cruz Granda
Presidenta de la Junta



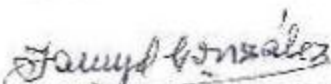
Sr. Wilfrido Juan Cajamarca Acosta
Comisario



Nereida Elizabeth Vallejo Solórzano
Secretaria de la Junta



Sr. Jimmy Amalio González Cruz
Accionista



Sra. Fanny Esperanza Cruz Granda
Accionista